MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Tavapy, 20 de septiembre del 2.016

Señores:
D.O.S. CONSTRUCTORA
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la ***Resolución I. M. Nº 276/2.016****, ésta Municipalidad Adjudicó a su estimada empresa, el llamado de* ***CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Bº SANTA LUCIA" ID Nº 316554."***

Al respecto solicitamos que el representante legal se presente por la Unidad Operativa de Contrataciones, Firmar el Contrato.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Ing. Amb. Patricia Méndez Pico
Encargada de UOC

D.O.S.
Constructora
Cel.: 0983-611603